



## CONVOCATORIA RED NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA (RNIIPA) 2013

El Instituto Nacional de Pesca, Órgano Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de conformidad en los artículos 29 y 31 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, es el órgano administrativo con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica en materia de pesca y acuacultura, así como el desarrollo, innovación y transferencia tecnológica que requiera el sector pesquero y la operación de la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuacultura RNIIPA, cuyo objeto es vincular y fortalecer la investigación científica y el desarrollo tecnológico, asimismo, el desarrollo, innovación y transferencia tecnológica para el manejo y administración de los recursos pesqueros y el desarrollo ordenado de la acuacultura.

En razón de lo anterior, el Instituto Nacional de Pesca, con fecha 17 de mayo del 2013, suscribió un Convenio de Concertación con la Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce, A.C., con el objeto de realizar acciones inherentes a la operación y desarrollo de las actividades que se llevarán a cabo con las instituciones incorporadas a la RNIIPA en el 2013, mediante acciones de organización de coordinación tendientes a fortalecer la investigación científica y el desarrollo tecnológico, con la finalidad de atender las demandas del sector pesquero y acuícola, así como la difusión y promoción de los resultados obtenidos a través de las Fundaciones Produce a nivel nacional.

En consecuencia y de conformidad a lo establecido en el Convenio de Concertación a que se alude, las acciones emanadas de la presente Convocatoria, se realizarán a través de la Coordinadora de Fundaciones Produce, A.C.

### CONVOCA

A los centros de investigación, universidades, escuelas o cualquier institución académica con reconocimiento en el ámbito de las ciencias marinas, pesqueras y de acuacultura, inscritos en la RNIIPA, interesados en desarrollar proyectos multidisciplinarios e interinstitucionales de investigación e innovación en acuacultura y pesca regional y/o nacional, que respondan a las demandas específicas establecidas en las siguientes áreas:

- I. PESCA
- II. ACUACULTURA
- III. TRANSVERSALES



*h*

## CONVOCATORIA RED NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA (RNIIPA) 2013

En función de las acciones científico-tecnológicas requeridas para atender las demandas específicas establecidas por el Sector, las propuestas podrán presentarse bajo la siguiente modalidad:

### **Macro Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i).**

Para esta convocatoria las líneas prioritarias identificadas por la RNIIPA, y contempladas en el Programa Nacional de Investigación Científica y Tecnológica en Pesca y Acuicultura (PNICTPA), constituyen el marco para la definición de las demandas que se consideran pertinentes en la presente Convocatoria, como a continuación se indica:

#### **I. PESCA**

1. *"Bases científicas para el manejo de la pesquería del camarón rosado en la Sonda de Campeche".*
2. *"Desarrollo de políticas de aprovechamiento en pesquerías con bajo nivel de ordenamiento en el Pacífico Mexicano"*
3. *"Recursos pesqueros potenciales para una diversificación sustentable de la actividad pesquera ribereña en el Noroeste de México".*

#### **II. ACUACULTURA**

1. *"Programa estratégico para la preservación de la Sanidad Animal y el desarrollo de vacunas preventivas para especies acuáticas".*
2. *"Caracterización de los factores asociados a las mortalidades atípicas en camarones cultivados en el noroeste de México".*
3. *"Bases biotecnológicas para el desarrollo de la maricultura de Dorado (Coryphaenahippurus)".*
4. *"Bases biotecnológicas para el desarrollo de la acuicultura de Bagres Nativos".*



**CONVOCATORIA  
RED NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN EN PESCA Y  
ACUACULTURA (RNIIPA) 2013**

5. *"Desarrollo de un programa de manejo genético y aplicación de biotecnologías reproductivas aplicados a la producción de salmónidos y especies con potencial acuícola en el centro y noroeste de México"*.

**III. TRANSVERSALES**

1. *"Uso de desechos de la pesca y acuacultura como materia prima para la producción de biocombustibles"*.
2. *"Bases biotecnológicas para el desarrollo de alimentos de alta rentabilidad para la acuacultura con el uso de insumos no tradicionales"*.
3. *"Tecnologías de transformación integral de productos y subproductos de la pesca y acuacultura para incrementar el valor nutricional y comercial"*.
4. *"Bases biotecnológicas para el aprovechamiento del pez armado en el Sureste Mexicano"*.
5. *"Evaluación de áreas prioritarias para la acuacultura y monitoreo mediante el uso de plataformas no tripuladas"*.

Las Demandas Específicas están debidamente dimensionadas y acotadas, la información a detalle se establece en los Términos de Referencia, en el apartado denominado "Demandas del Sector 2013-02", el cual forma parte integrante de la presente Convocatoria.

**Presentación de las propuestas:**

1. Las propuestas deberán ser presentadas por centros de investigación, universidades, escuelas o cualquier institución académica, que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) a que se refiere el artículo 25, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología, así como que formen parte integrante de la RNIIPA, de conformidad a los artículos 29 fracción IV y 30 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.
2. Únicamente se aceptarán las propuestas en extenso, en ningún caso se aceptarán pre-propuestas.
3. Las propuestas en extenso deberán presentarse de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia y en los formatos adjuntos a los mismos.
4. Las propuestas, sin excepción, deberán ser ingresadas de manera física a través de la ventanilla de la Coordinadora Nacional de las Fundaciones





**CONVOCATORIA  
RED NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN EN PESCA Y  
ACUACULTURA (RNIIPA) 2013**

Produce, A.C. (COFUPRO) al domicilio Tehuantepec 155, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, CP 06760, México, D.F.

5. Se podrán ingresar las propuestas a partir del día de la publicación de la presente Convocatoria y hasta las 11:00 hrs. del centro del 31 de agosto del 2013.
6. La evaluación de las propuestas se realizará de manera progresiva, tomando en cuenta el orden en que fueron ingresadas.
7. Sin excepción alguna, sólo se aceptarán y se dará trámite a solicitudes ingresadas de manera física, en tiempo y forma ,a través de la ventanilla en cita. En ningún caso serán admisibles las propuestas presentadas por otro medio, incompletas o extemporáneas.

**Mayor información:**

Para cualquier duda respecto al contenido de la presente Convocatoria favor de enviarla al siguiente correo electrónico:

[acuacultura.inapesca@inapesca.sagarpa.gob.mx](mailto:acuacultura.inapesca@inapesca.sagarpa.gob.mx)

Emitida en la Ciudad de México, Distrito Federal, el 23 de julio del año dos mil trece.

**ATENTAMENTE**

**M. EN C. RAÚL ADÁN ROMO TRUJILLO  
DIRECTOR GENERAL DEL  
INAPESCA**

